



Diego Orlando Garrido López

DIPUTADO

CCDMX/IL/DOGL/006/2019.
Ciudad de México, a 15 de enero de 2019.

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD.
PRESIDENTE.

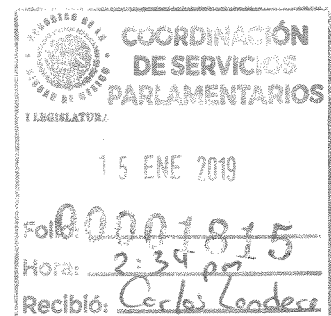
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito la inscripción del instrumento parlamentario que a continuación se cita, para que se liste en el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de los corrientes.

Se anexa la versión escrita del mismo.

Título del Instrumento Parlamentario: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA C. ROCÍO NAHLE GARCÍA Y AL DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS C. OCTAVIO ROMERO OROPEZA INFORMEN SOBRE DIVERSAS ACCIONES TOMADAS EN RAZÓN DEL DESABASTO DE GASOLINA QUE ACTUALMENTE PERJUDICA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Atentamente,

Dip. Diego Orlando Garrido López.





DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, Diputado Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1, 10, 13 fracción IX, 66 fracción X, Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículo 5 fracción III, 7 fracción XV, 100 y **101** del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito someter a la consideración de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, como de urgente y obvia resolución, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA C. ROCÍO NAHLE GARCÍA Y AL DIRECTOR DE PETROLEOS MEXICANOS C. OCTAVIO ROMERO OROPEZA INFORMEN SOBRE DIVERSAS ACCIONES TOMADAS EN RAZÓN DEL DESABASTO DE GASOLINA QUE ACTUALMENTE PERJUDICA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por los motivos y fundamentos que a continuación se expresa.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES:

- El primero de enero de 2019 por la noche y a casi dos semanas de escasez de gasolina es decir desde el 18 de diciembre del 2018, en los estados de Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco y otras entidades, Petróleos Mexicanos (PEMEX) dio a conocer los motivos por lo que hay escasez de combustible en diversas regiones del país. Por medio de su cuenta de Twitter, PEMEX argumentó que la situación que se vive de falta de carburante se debe a que por mandato del Gobierno de México se tomó la estrategia de atacar el robo de combustible con medios de transporte

más seguros y cambios en la logística de entrega, lo que ha provocado retraso en el suministro de gasolina

- Mediante el Boletín Nacional número 2, de fecha 2 de enero del presente año, la Petrolera Nacional señaló que el robo de combustible es peligroso; y ante lo cuál solicitó comprensión y apoyo por parte de la sociedad. Además se señaló que no se trata de desabasto ni escasez y que por tanto la normalización del servicio se daría lo más pronto posible.¹
- Con fecha 5 de enero, Mediante comunicado PEMEX anuncia que la normalización del abasto de gasolina se hará lo más pronto posible, señalando que *“no se enfrenta escasez de producto ni especulación de precios; nuestras Terminales de Almacenamiento y Despacho cuentan con suficiente inventario para cubrir la demanda de la población”*
- El 7 de enero de 2019 Rocío Nahler titular de la Secretaría de Energía acepto el error de logística que tuvieron por lo que se disculpo con la gente, *“Posiblemente a la hora del cálculo no tuvimos la logística suficiente”*, como se pudo apreciar en diversos medios de omunicación nacionales²
- Con fecha 8 de enero del presente año, el Director General de Pemex, Octavio Romero Oropeza, mediante el Boletín Nacional número 3, señaló nuevamente que el suministro del combustible se restablecería en el “corto plazo”, sin que se indicara una fecha cierta para ello.³

En el mismo documento, afirma que existe suficiente inventario de producto en las Terminales de Almacenamiento y Despacho para satisfacer la demanda de gasolina en todo el territorio mexicano; sin embargo subraya que la situación del desabasto únicamente es consecuencia de una mala logística.

- La Ciudad de México y su Zona Metropolitana, resintió la escasez del producto desde el día 8 de enero; por lo que la ciudadanía se volcó hacia las gasolineras haciendo compras de pánico; para lo cual hacían filas hasta

¹ http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2019-002-nacional.aspx

² <http://www.milenio.com/negocios/desabasto-de-combustible-rocio-nahle-se-disculpa>
<https://www.reporteindigo.com/reporte/secretaria-de-energia-accepta-error-por-desabasto-de-gasolina-le-pedimos-disculpas-a-la-gente/>
<https://www.forbes.com.mx/secretaria-de-energia-admite-falla-logistica-por-desabasto-de-gasolina/>

³ http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2019-003-nacional.aspx

de cuatro horas; siendo que en muchas de las ocasiones la venta máxima era de 20 litros de gasolina por automóvil y negando la venta en garrafas y bidones y cualquier otro recipiente de plástico.

- En el comunicado del martes 08 de enero de 2019 por la tarde, la petrolera aseguró que su Director General, Octavio Romero Oropeza, habló con los gobernadores de los estados afectados, con los que se acordó restablecer el suministro de combustible “en el corto plazo”, aunque sin aclarar cuánto tiempo significaba eso, causando una incertidumbre total de cuándo podemos tener nuevamente suministro de gasolina y diesel, por lo que la ciudadanía en general se encuentra en espera de que el presidente y sus funcionarios decidan resolver el problema. El mismo 08 de enero de 2019 en Ciudad de México y la zona metropolitana fuimos testigos de largas filas de vehículos y gasolineras cerradas pero PEMEX subrayó que en esa zona no había desabasto alguno, la Jefa de Gobierno en sus entrevistas no quiere reconocer que existe en la Ciudad de México ya un problema grave.
- En conferencia de prensa matutina del día 9 de enero del presente año; el Presidente Andrés Manuel señaló que es un gran avance lograr que ahora sólo se habla del equivalente al contenido de 27 pipas de combustible robadas, cuando antes se trataba hasta más de mil pipas.

Además siguió pidiendo comprensión y apoyo por parte de la ciudadanía, pues aseveró que *“hay gasolina suficiente. Es un asunto de distribución y no queremos abrir los ductos porque estamos revisando todo el sistema de ductos para ir cerrando fugas”*.⁴

- El mismo 9 de enero el Coordinador de Diputados del Partido Acción Nacional Mauricio Tabe Echartea pidió a *“MORENA-GOBIERNO asumir responsabilidad social y política por desabasto de gasolina en la Ciudad” cuestionó al Gobierno federal y local las estrategias para contener el desabasto de gasolina y sobre la urgencia de informar con precisión las dimensiones del desabasto.*

⁴ <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/vamos-a-resistir-todas-las-presiones-en-torno-al-robo-de-combustibles-hay-gasolina-suficiente-en-el-pais-afirma-presidente-lopez-obrador>

“Lo que esperamos es que el Gobierno actué con certeza y mida las consecuencias. Si se iba a suspender la distribución de gasolina por ductos se debió haber distribuido previamente a través de pipas y haber garantizado la logística para evitar esta crisis”.

- El nueve de enero mediante el comunicado 5, Pemex “exhorta a los mexicanos a evitar compras de pánico”⁵, manifestando que “En la Ciudad de México y área metropolitana incrementó la demanda debido a compras extraordinarias”
- Por su parte Rocío Nahle Secretaria de Energía del gobierno de Andrés Manuel López Obrador el 9 de enero de 2019 en entrevista para Noticias MVS negó el desabasto de gasolina, por lo que se pudo leer de su cuenta y retuitado por la cuenta oficial de la secretaria en la red social twitter lo siguiente.

SENER México retweeted



Rocío Nahle @rocionahle · 9 ene.

Le digo a la gente de la Ciudad de México y de todo el país, que hay suficiente combustible para responder a la demanda de gasolina y estamos atendiendo la distribución para respaldar el servicio a la ciudadanía en todo el territorio.

@JairoYMIyagi en 102.5 @NoticiasMVS

1,7K 3,2K 6,7K

Rocio Nahle retweeted



Noticias MVS @NoticiasMVS · 9 ene.

“CAMPAÑA “Tenemos suficiente producto, tenemos alto inventario, importamos gasolinas, hay gasolina de importación, no es que no haya, es distribución, están generando un caos en dónde lo no hay, hay una campaña en redes” dijo Rocío Nahle, titular de la @SENER_mex por el 102.5 FM

43 71 132

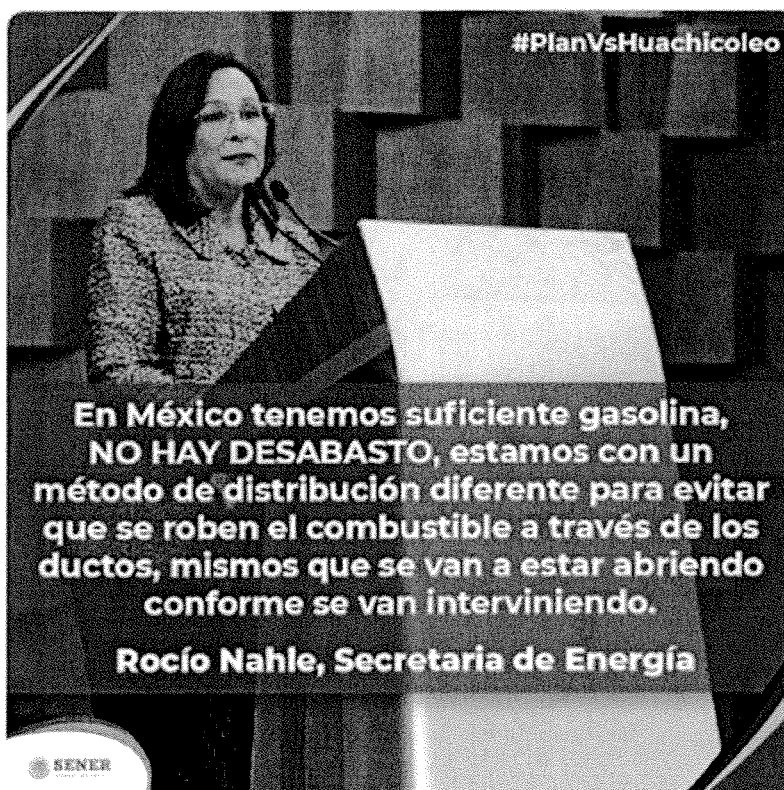
Ver más este hilo

⁵ http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/default.aspx



SENER México ● @SENER_mx · 9 ene.

El #PlanVsHuachicoleo implica una distribución diferente del combustible, el cual es suficiente y NO HAY DESABASTO.



19 39 73

- Por su parte el 13 de enero de 2019, el Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados Juan Carlos Romero Hicks manifestó un rechazo total a “normalizar” la improvisación del gobierno para atender la escasez del combustible⁶

“En la crisis de la distribución de combustibles, al gobierno actual le ha faltado empatía con los ciudadanos, abusa de la comunicación gubernamental porque pide comprensión y en el fondo nos lleva a aceptar como “normal” la improvisación y los experimentos de sus funcionarios; millones de ciudadanos nos resistimos a que se juegue con el destino de nuestras familias.”

⁶ <http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/salaprensa/boletines/6317/boletin-2017-rechazo-total-a-normalizar-improvisacion-del-gobierno-para-atender-la-escasez-de-combustible-juan-carlos-romero-hicks>

“El desabasto de combustibles evidenció el desconocimiento de los funcionarios; deben presentar repuestas en la sesión de este martes 15.”

“¡La gran paradoja: la gasolina no sólo no bajó sino que ahora no existe en el mercado!”

“No es concebible escuchar que mientras un funcionario federal ofreció que el problema estaría resuelto en tres días, el Presidente de la República componga la plana y en su propósito recurra a ambigüedades e imprecisiones, olvidándose de su compromiso con el ciudadano que exige información certera y transparente.”

- Por su parte la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum mediante comunicado el 13 de enero de 2019, informo que *“en coordinación con Petróleos Mexicanos para mejorar la distribución de gasolina y diésel en la Ciudad de México, solidarios con su estrategia de combate al robo de combustible y contra la corrupción, a fin de que el servicio de distribución se restablezca en el menor plazo posible.”*⁷ Se tomarían diversas acciones entre las que destacan:

MATRICULA	COLOR DE ENGOMADO	DÍA DE CARGA
9 o 0	Azul	Lunes
5 o 6	Amarillo	Martes
7 u 8	Rosa	Miércoles
3 o 4	Rojo	Jueves
1 o 2	Verde	Viernes

- Con las crisis de gasolina también se manifestaron diversos gobernadores entre ellos el Gobernador de Michoacán, mismo que advierte que pidió información al Director de PEMEX Octavio Romero Oropeza, sin embargo no había recibido respuesta hasta el 13 de enero 2019⁸, hecho que hasta el día de hoy no ha sido desmentido o afirmado por dicho director.

El gobernador menciona “es una falta de respeto que un funcionario público como de quinta no le conteste a un gobernador simplemente una petición de salud mejor se reportó la secretaria de energía, pero entiendo que no tiene mucho margen de hacer al tomar una decisión pero este personaje si no me quiere contestar por lo menos por escrito”

⁷ <https://www.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-informa>

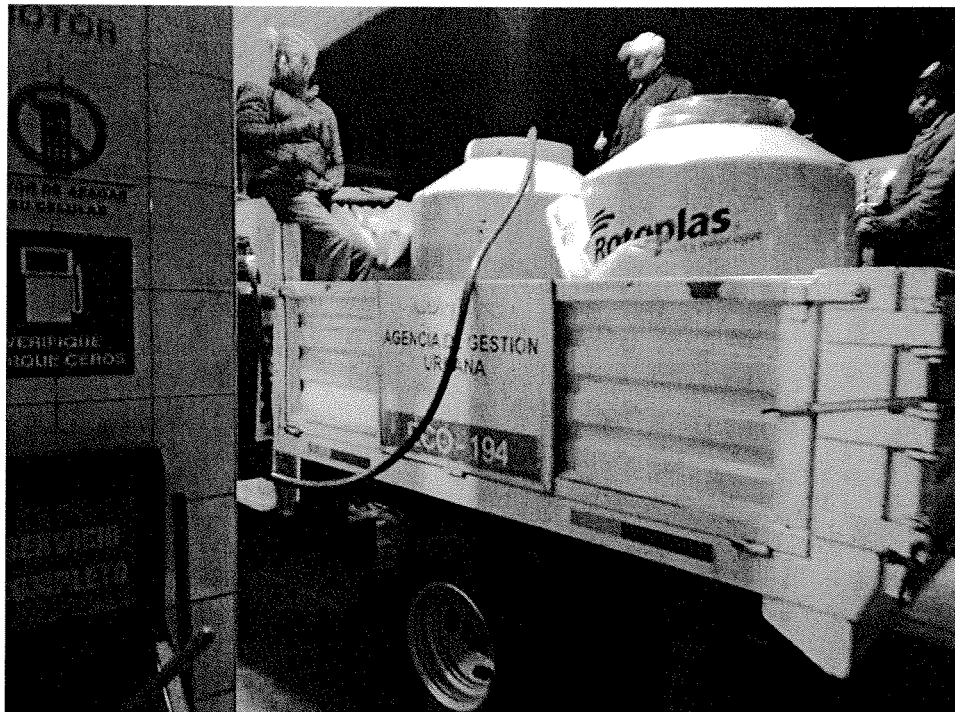
⁸ <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/director-de-pemex-funcionario-de-quinta-silvano-aureoles-2917524.html>

“No es un tema mío es un tema de la sociedad, se está afectado la actividad económica, se está afectando la actividad productiva, la vida diaria de las familias, yo espero que ya se restablezca esto pronto más allá de que este personaje me conteste o no, total arrieros somos y en el camino andamos”

De lo anterior la respuesta del gobierno federal ha sido ambigua sin generar alguna solución al grave problema que actualmente enfrentamos.

- Sin embargo durante estos últimos días se ha visto que a pesar de haberse negado el desabasto y se ha negado que la situación está provocando un gran caos en la ciudad, en redes sociales se han visualizado diversas peleas entre ciudadanos por conseguir el combustible y especulación de precios con el producto además de medidas desesperadas como el uso de garrafones de agua para llevar el líquido aunque esto implique la contaminación de los mismos y el posible problema sanitario que a futuro provoque.

Por otra parte las medidas “improvisadas” del gobierno de la Ciudad de México así como los exhortos a la ciudadanía poco han servido, se ha visto en estos días a vehículos oficiales olvidar las recomendaciones de gobierno e incluso hacer compras para asegurar el combustible, como el vehículo ECO-194 de la Agencia de Gestión Urbana que se le vio incluso llenar tinacos “Rotoplas” a pesar de que era un acto negado por el gobierno.



Como esta imagen, existen diversas que circulan varias en redes sociales.

- El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha optado por distribuir el combustible en camiones cisterna en algunos estados del occidente y centro afirmando que los oleoductos están plagados de grifos ilegales perforados por los ladrones de combustible conocidos como “huachicoleros”, sin embargo antes de haberse tomado la medida de cierre de ductos el Presidente debió asegurarse de provocar la menor afectación a los ciudadanos, a las empresas y a los comerciantes.
- En la conferencia matutina del día 14 de enero de 2018, López Obrador y el Director de PEMEX, manifestaron que el robo anual por el combustible era de sesenta y cinco mil millones de pesos al año, y que esos números han bajado de manera considerable y que afortunadamente ya no ha sido roto el ducto que va de Tuxpan a Azcapotzalco desde el viernes 11 de enero del presente año, por lo que se comenzó nuevamente con la distribución del hidrocarburo, sin embargo a supuestamente 3 días de que el ducto nuevamente está dando servicio, lo cierto es que las grandes filas que habíamos observado toda la semana pasada siguen igual, la ciudadanía no ha notado diferencia.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El problema del Combustible en el país está afectando de forma muy fuerte a la Ciudad de México, la crisis que se vive para conseguir gasolina está provocando violencia entre los ciudadanos, de continuar la misma no sólo se tendrá los efectos principales como afectar directamente a quien viva del transporte, sino que atraerá la subida de precios de la canasta básica y especulación ya no sólo con la gasolina sino con todos los productos en venta.

La improvisación del gobierno en cuanto a las medidas a tomar no corresponde a la magnitud del problema que se enfrenta, la solución por ejemplo para taxistas o vehículos de transporte privado como Uber o Didi, no puede ser la de cargar gasolina sólo una vez a la semana ya que con esto se privaría a los mismos de la fuente que impulsan sus herramientas de trabajo. ¿Cuáles son los criterios técnicos para tomar esta clase medidas?

La idea de que sólo con recomendaciones verbales la gente evitará hacer compras de pánico no funciona, el racionamiento del combustible tampoco se ha visto explicado por criterios técnicos, ha sido tomado de forma improvisada.

La Ciudad actualmente se encuentra en crisis y el Gobierno Federal y de la Ciudad simplemente se han inundado de justificaciones, y contradicciones. Para poder dar soluciones no sólo hacen falta las buenas intenciones, sino delimitar elementos técnicos y metodológicos claros y eficaces que a la fecha la sociedad desconocemos y urge saber la realidad de las cosas.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con el artículo 7, fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, Es una obligación para los diputados del primer congreso *“atender los intereses de los ciudadanos, promover y gestionar la solución de sus problemas”*
- II. Que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el Derecho de Petición, mediante el cual tenemos la posibilidad de solicitar a los diferentes niveles de Gobierno atención a los problemas sociales y solución a los mismos de forma escrita.
- III. Que el artículo 7 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México relativo al ***Derecho a la Buena Administración Pública***, señala en su fracción I ***“Toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación”*** Por lo que el Derecho a tener en condiciones óptimas los servicios públicos son prioridad en nuestro ordenamiento constitucional.
- IV. Que el artículo 14 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México relativo al ***Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil*** señala que ***“Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades frente a riesgos y amenazas derivados de esos fenómenos”*** Por lo que resulta un Derecho prioritario la Seguridad

- Urbana y la Protección civil por parte de la Administración Pública de la Ciudad de México, considerando que a los últimos días se han evidenciado las fallas en la infraestructura de la Ciudad de México.
- V. Que el artículo 32 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, en lo relativo a la fracción I inciso b) menciona que entre las competencias del Jefe de Gobierno se encuentra la de ***“Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las leyes generales expedidas por el Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México;”*** Por lo que los derechos mencionados en los numerales señalados con anterioridad son prioridad para el ejercicio de su encargo.
- VI. Como se ha podido observar el Gobierno Federal está afectando a los ciudadanos con esta falta de suministro, asimismo con la falta del hidrocarburo está perjudicando gravemente a los transportistas, a los que prestan servicio privado de transporte privado, como los taxistas los cuales en su gran mayoría deben entregar una cuenta y sus ganancias son día a día para la falta de empleo, ya que el patrón al no estar produciendo indebidamente descansan a su personal para ahorrarse pagar un día de trabajo, viéndose afectada la manutención de su familia, también ha habido pérdidas en las diferentes industrias y con esto las familias.
- VII. Las largas filas han comenzado a fomentar la reventa de gasolina por parte de individuos, algo que podría alentar ahora otro tipo de comercio ilegal de combustible, de manera peligrosa, actividad que al parecer el Presidente trata de combatir, por lo que observamos como realidad lo dicho al periódico la Jornada La Confederación Patronal de la República Mexicana “que el desabasto de combustible puede generar un fomento de la actividad ilegal”, porque mucha gente podría estar dispuesta a pagar más a los revendedores que sufrir el desabasto por más tiempo.
- VIII. La paciencia está agotándose en algunas ciudades donde la gasolina llega solo en camiones cisterna y muchas gasolineras han tenido que cerrar. Asimismo hay personas formadas con contenedores en la mano para comprar cantidades pequeñas de combustible, y algunas gasolineras limitaron la venta a entre 10 y 20 litros (2,5 a 5 galones) o menos lo cual también genera un peligro en cuanto a protección civil, ya que el tener material flamante en casa, bodegas u oficinas constituye un riesgo alto y pueden resultar grandes daños.



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Por lo Anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de la Comisión permanente de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, de urgente y obvia resolución la Siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS C. ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA C. ROCÍO NAHLE GARCÍA Y AL DIRECTOR DE PETROLEOS MEXICANOS C. OCTAVIO ROMERO OROPEZA INFORMEN SOBRE DIVERSAS ACCIONES TOMADAS EN RAZÓN DEL DESABASTO DE GASOLINA QUE ACTUALMENTE PERJUDICA A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mismo que se desglosa de la siguiente forma:

PRIMERO.- Se exhorta al Presidente de la Republica de los Estados Unidos Mexicanos, C. Andrés Manuel López Obrador, a la Titular de la Secretaría de Energía Rocío Nahle García, y al Director de PEMEX Octavio Romero Oropeza, informen lo siguiente:

- Fecha exacta en que se restablece al 100% el suministro de combustible en la Ciudad de México.
- Grado de afectación en la distribución de combustible en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.
- A cuánto ascienden los daños económicos causados por el desabasto de combustible.
- Cuántas personas se encuentran detenidas por el sabotaje a ductos, por el robo de combustible o por colusión.
- Contra cuántos funcionarios o ex funcionarios públicos se han iniciado carpetas de investigación.

SEGUNDO.- Se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno C. Claudia Sheinbaum Pardo a que informe lo siguiente:

- Los criterios metodológicos y técnicos para elaborar el calendario de carga de combustible según la terminación de placas de los vehículos, su tiempo de aplicación y las futuras acciones al extenderse la crisis de desabasto.



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



- El número de vehículos del Gobierno de la Ciudad que llenan tinacos de gasolina en las estaciones de servicio, como como el vehículo ECO-194 de la Agencia de Gestión Urbana.
- Si se ha detenido y consignado a la Autoridad a personas que se dedican a revender el combustible y de ser el caso señale el número de carpetas de investigación abiertas al respecto.
- Si el Gobierno de la Ciudad implementará algún otro mecanismo de racionamiento en bienes de primera necesidad como por ejemplo en alimentos o medicamentos.

Dado en el Recinto Legislativo, a los 16 días del mes de enero de 2018.

ATENTAMENTE

DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL